

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta.
Fuera, trimestre: . . . 3

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 21 de Noviembre de 1908.

NUM. 18.

LA FIESTA DEL ÁRBOL

Bien puede asegurarse que esta arraigado en las costumbres de la mayoría de los pueblos de España la celebración anual de la simpática fiesta del árbol; y no hemos de encarecer la importancia que ella encierra, no solamente por la influencia que ejerce en la educación de los niños, despertando en ellos la afición á la agricultura y el amor á las plantas, sino por los beneficios que reporta para la salud pública, la repoblación del arbolado en los centros de población y sus cercanías, amén del heroseamiento que con ello se consigue en las poblaciones.

Fiesta que con tanto entusiasmo ha nacido en millares de pueblos y con tanto cariño se conserva, repitiéndola anualmente, es desconocida en nuestra ciudad, donde nadie parece haberse preocupado de ella, a pesar de todas las bellezas y todas las bondades que encierra dicha fiesta y de ser de un coste casi imaginario, por lo que nos permitimos llamar la atención de las autoridades, de la Comisión de Instrucción pública y hasta de la Sociedad protectora de la infancia, pues que los niños son los encargados de dar la nota más simpática de tan hermosa fiesta.

Faltas de arbolado se encuentran nuestras calles y plazas, despobladas están las veredas y los caminos vecinales, y la época de las plantaciones se aproximan, estamos en el día crítico,

digámoslo, así de organizar la Fiesta del árbol y confiamos mucho en que las entidades nombradas recojerán con todo el entusiasmo que merece la idea que exponemos y organizarán la Fiesta del árbol en nuestro pueblo con lo que prestarán un gran servicio á la cultura y conseguirán el unánime aplauso de la opinión que indudablemente responderá como siempre que del bien de nuestra patria chica se trata.



DE LA VIDA

Drama infantil

«En el fondo de un barranco en los Alpes, ha sido encontrado, rodeado de nieve, el cadáver de una niña de una aldea próxima, abrazada á su muñeca.

Debió perecer al intentar recogerla.»

«Le pelerin»

Una niña aldeana de tierno corazón y alma sencilla, en tanto que la nieve en copos lentamente descendía, abrigo á su muñeca, con su calor la abrigo, la estrecha entre sus brazos,

la besa, la acaricia, como una madre, al hijo de su alma pedazo de su vida. El maternal cariño en su pecho, ya inicia esa lumbré amorosa, esa llama bendita que á la mujer, en santa convirtiendo, la ensalza y dignifica. ¡Cuántas veces ha dicho llamando á la muñeca «nena mía!» y con ansias de madre besaba sus mejillas, y la contaba cuentos de amor entre caricias. La muñeca... ¡qué buena! no lloraba jamás, siempre atendía, se dejaba lavar por las mañanas, la cara y las manitas, se dejaba vestir su bata limpia

cien mil en adelante, el dos por ciento.

Art. 104. Tendrá un libro maestro para los asientos de las cuentas de las derramas, con precisa distinción de cargo y data, y con separación de los relativos acueductos que las hayan impuesto cada uno de por sí encabezando en cada uno de ellos el número de tabullas que respectivamente se rieguen.

Art. 105. Si dos ó mas acueductos tuvieran intereses comunes y juntamente impusieren alguna derrama ó derramas, se llevará igualmente la cuenta de estas con la debida separación.

Art. 106. Todas las derramas impuestas legitimamente con arreglo á esta Ordenanza, se deberán satisfacer por los respectivos herederos poseedores de tierras en casa del De-

casas, y de cualquiera otro edificio; cuya obligación hipotecaria deberá aprobar el Juez bajo su responsabilidad.

Art. 97. Para el caso en que las derramas impuestas superasen dicha cantidad, deberá también, al otorgar la Escritura de fianza, obligarse á mejorarla de la misma naturaleza expresada en el artículo anterior, hasta cubrir la cantidad, que el Heredamiento por quien se impone juzgue bastante.

Art. 98. En caso que no pudiese mejorar la fianza por imponerse alguna derrama de mucha consideración, podrá la Junta del Heredamiento ó Heredamientos á quienes corresponde la derrama, nombrar un Depositario particular para su recaudación, guardando sin embargo las reglas que se fijan en esta Ordenanza.

se dejaba peinar sin queja alguna...
con su eterna sonrisa.
Tan buena zera posible no quererla?
la tierna madre que
en tanto que la nieve
en copos lentamente descendía,
abriga á su muñeca
pedazo de su vida...
¿Quién sabe como fué?... calla el ba-
rranco (rranco,
calla la nieve fría...
Tal vez en un descuido
cayó la muñequita,
y ella bajó á cojerla
llorando entristecida...
por salir del barranco
en vano lucharía
y se acostó en la nieve
temblando ante el helor de la ventisca

Su rostro macilento,
sus manos ateridas
prestan un calor á la muñeca,
de que ella carecía.
Murió como una santa
en sus labios cuajóse una sonrisa...
mártir, mártir de amor, niña inocente
de tierno corazón y alma sencilla
besando tu muñeca,
dejáste nuestra vida
¿quien sabe de ese idilio los detalles?
¿quien sabe flor marchita
cual fué el último aroma
de tu corola ya descolorida?

Ah! madre virgen; la muñeca huérfana
ya no encuentra sonrisas,
ya no escucha tus coplas,
ni tiene tus caricias,
y en la espantosa calma del armario
aguarda tu visita

Yo venero una santa en cada madre,
y una madre amorosa en cada niña.

Luis de la Encina.

Orihuela—Noviembre 1908.

DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL ORDEN.

La línea que separa á los partidos conservador y liberal, es asunto que preocupa mucho en la actualidad, y sobre el cual se hacen por uno y otro partido improbables trabajos para darle los necesarios caracteres de estabilidad y firmeza.

El partido liberal como todo grupo acéfalo, carece de orientación fija.

Dentro de él, existen grupos y subgrupos que nunca llegan á entenderse.

Mientras los de la izquierda, convencidos sin duda que sus radicalismos no encuentran favorable acogida en la masa general del país, buscan prosélitos en el campo republicano, los de la derecha se separan cada día más y miran con prevención y recelo, esos trabajos de aproximaciones y esos anuncios de furibundo anticlericalismo.

Para todos los amantes del orden, para los que miran con verdadero horror, esos estemporáneos anuncios de reformas constitucionales, ley de asociaciones, libertades, de conciencia y cultos y demás aspiraciones del partido liberal, cada día han de distanciarse más de este y engrosar, rendidos á la evidencia, las filas del partido conservador.

Hay dos hechos en la actualidad, que comprueban estas mis modestas apreciaciones.

Actualmente se está celebrando en Sevilla una asamblea, bautizada con el nombre de «Semana Social» de la que han de deducirse óptimos frutos para la clase obrera y verdaderas enseñanzas y remedios para abordar el pavoroso problema social.

A ella, como es sabido, asisten muchos Prelados (entre ellos el sapientísimo obispo de esa diócesis) y los más afamados maestros en cuestiones sociales.

Pues bien, todos están conformes en admitir que el proyecto de administración local (programa del partido conservador) ha de producir en la práctica beneficiosos resultados.

Vayamos á Zaragoza donde el señor Moret fija la orientación de programa del partido liberal y veremos hace un expresivo llamamiento á los elementos más enemigos del orden (republicanos, socialistas y anarquistas).

De aquí resulta, que la línea de que hablaba al principio y en cuya fijación tanto se trabaja, pueda casi asegurarse que está esbozada, siendo labor de muy poco tiempo marcarla con caracteres indelebiles.

El Corresponsal.

Madrid—19—Nbre.—1908.

DIMES Y DIRETES

«La Iberia» se siente «Zola» en su primera «gaceta política» de ayer.

Y en «su yo acuso» repite los lugares comunes que un día y otro viene repitiendo, y á los que realmente nos va resultando fatigoso oponer los mismos argumentos de siempre y los mismos razonamientos, que aunque sean claros como la luz del día, ante la ceguera acomodaticia del diario moretista, resulta sermón predicado en desierto.

En uno de nuestros «Dimes y diretes», de días anteriores, ofrecimos un regalo al diario moretista, si ofrecía un medio de consolar los ingresos ordinarios, liquidar la deuda municipal que encontró la situación actual y satisfacer las atenciones corrientes.

Nos sentamos para esperar la respuesta del colega, seguros de que si la esperáramos de pie nos cansaríamos.

Y en efecto, la respuesta no llega.

Ni llegará.

Es mucho más fácil sentirse «Zola» de guardarropía.

Y «La Iberia» opta siempre por lo más fácil si quiera no sea lo más razonable.

¡Quién nos compra un lio!

Hace días nos pregunto «La Iberia» porque en el mes de Octubre de 1908 se había recaudado menos por consumos que en igual mes del año anterior. Satisfactoriamente por cuanto nuestras razones no fueron rebatidas, contestamos al colega.

En su número 419 quiere volver á preguntar lo mismo, pero por no perder la costumbre se hace el consabido lio y pregunta los ingresos del Ayuntamiento de Octubre de 1907, cosa distinta de la cuestión debatida, pues el ingreso por consumos es uno de los ingresos del Ayuntamiento, pero no todos.

En su número 420 repite la pregunta anterior, llamándonos de pasada *tercos negativos* y diciendo que eso *pica en historia*.

En su número de ayer, vuelve á preguntar (sin prescindir del consabido lio) lo ingresado por

Art. 99. En los cuatro primeros días de cada mes deberá el Escribano pasar casa del Depositario, y anotar bajo su responsabilidad en los padrones de este; los trasposos de dominio que se hubiesen hecho durante el mes anterior. Cuando cese en su encargo el Depositario por muerte, renuncia ú otro motivo, deberá pasar los padrones al sucesor.

Art. 100. El Depositario se arreglará por dichos padrones para la cobranza de las derramas que se impongan. Mas no podrá hacer en ellos ni en sus márgenes otra anotación, ni señal alguna; pues para la cobranza deberá llevar cuadernos particulares.

Art. 101. Cuando se renueven las padrones, según lo que se ha dicho en la Ordenanza segunda, será obligación del Escribano dar una copia de estos al Depositario.

Art. 102. Siempre que se imponga alguna derrama, será también obligación del Escribano pasar al Depositario (dos días antes de fijar los edictos para el pago) un testimonio en relación bastante del acuerdo de la Junta que la haya fijado, en el cual deberá espresarse con referencia al respectivo padrón el número de tahullas, sobre el cual recae la derrama. Este testimonio lo conservará el Depositario para unirlo á sus cuentas, y justificar su cargo.

Art. 103. Recibirá el Depositario por derecho de cobranza lo siguiente: De cualquiera derrama que no esceda de cinco mil reales, el doce por ciento: Cuando pase de cinco mil y no esceda de doce mil, el diez: Desde doce á treinta mil, el siete: Desde treinta á sesenta mil, el cinco: Desde sesenta á cien mil, el tres: Desde

arbitrios municipales durante el mes de Octubre de 1907.

Tres preguntas sobre un mismo asunto y que cada una de ellas envuelve conceptos diferentes y distintos, sin la debida relación unos con otros, pues la primordial pregunta difiere en un todo con las segundas.

Lo dicho.

¡Quién nos compra un lio!

Apesar de haber indicado al diario moretista el procedimiento para enterarse de lo ocurrido en el asunto del veterinario provincial, como de costumbre, dá una en el clavo y ciento en la herradura.

He aquí lo ocurrido.

Presentó el dicho veterinario una minuta de dietas y gastos de viaje que el Ayuntamiento antes de satisfacerla, creyó conveniente oír el parecer de la comisión de Hacienda.

Esta informó en el sentido de que esa minuta carecía del fundamento legal de dar á conocer la disposición con arreglo á la cual se formulaba la minuta.

Aprobado el informe por la corporación municipal, se dio traslado al interesado quien en parte cumplió el acuerdo.

Al ir á satisfacerle la cantidad pedida, el contador, en cumplimiento de su deber presentó un informe (en consonancia con lo legislado) que mereció la aprobación del Ayuntamiento, contrario á la exacción de dicha cuenta en la forma que se solicitaba.

Recurrió el interesado de ese acuerdo y fué este revocado por el Sr. Gobernador que comunicó su resolución por un oficio dirigido á la Alcaldía.

Vease si todo lo relatado difiere ó no de lo dicho por «La Iberia.»

Pues señor «La Iberia» sueña rollos de lo que tiene hambre.

Y para dar forma á dichos sueños, se acoge al socorrido recurso de los rumores.

Y allá suelta como rumor lo primero que se le ocurre, y viva la Pepa.

Puede estar tranquilo el colega.

Sus deseos de que la división mi-

ne al partido conservador no pasará en muchos tiempos de ser un deseo del diario moretista.

Y todo lo demás que sobre el particular invente, «ilusiones de un profesor de clarinete».

EL TIO «LA VÍBORA»

«Le Petit Journal» de Paris publica la siguiente curiosa información:

«En Fontainebleau y en el camino que, partiendo de Champagne-sur-Seine, enlaza en Provens con la carretera, en un lugar muy pintoresco, tiene establecida su residencia un hombre sumamente original, al que la gente del país conoce por el nombre del tío «La Víbora».

El tío «La Víbora» es un inteligente anciano de setenta y cinco años, apacible y risueño, que pasa su vida en la cima de una montaña, en medio de reptiles de toda clase.

Víboras, lagartos, culebras, etc, forman la exclusiva compañía del anciano, que vive enteramente aislado como un Zaratustra, en su pobre cabaña, adonde los viajeros y la gente del país van á visitarle, para admirar la facilidad con que maneja á los peligrosos animalitos.

León Cassel—asi se llama el viejo—ha llegado á adquirir una inmunidad completa para el veneno de los reptiles.

Una de sus satisfacciones es hacer alarde de esta inmunidad ante las personas que lo visitan, haciéndose morder por los reptiles, que deja tranquilamente se les enrosquen en los brazos y al cuello, sin que hasta ahora haya sufrido el menor malestar á consecuencia de sus mordeduras.

La cabaña del tío «La Víbora» es muy frecuentada, y con las propinas que recibe de sus visitantes y las que el Gobierno concede para la extinción de los animales venenosos, el original anciano vive tranquilo y satisfecho.

La caza de reptiles es su pasión; se calcula en 800 el número de presas que hace cada año, de abril á septiembre, que es la época más favorable para esta cacería.

En la actualidad posee el tío «La Víbora» una colección de 50 víboras de tamaño regular,

150 más pequeñas y un centenar de culebras, algunas bastante grandecitas.

Y para que su nombre de tío «La Víbora» se halle plenamente justificado, el anciano Cassel duerme sobre un colchón relleno de pieles de las víboras que ha cazado».

SUETOS Y NOTICIAS

Para muy en breve se anunciarán oposiciones para cubrir vacantes de escribientes en el Banco de España, con el haber anual de 1.500 pesetas.

Se halla vacante la plaza de maestra de la escuela elemental de el Pilar de la Horadada dotada con el haber anual de 625 pesetas.

Dicha plaza se ha de proveer con el carácter de interina.

Cortamos de nuestro estimado colega «La Voz de Alicante.»

Han marchado á la corte D. Pedro Pascual de Ojésto, Gobernador civil D. Luis Mauricio, alcalde de Alicante D. José A. de Cervera, presidente de la excelentísima Diputación provincial; los concejales D. Eduardo Ramos y D. Federico Clemente, y el Diputado á Cortes por Alicante don Francisco Viudes Girón, con objeto de gestionar la venida á esta capital de los Reyes de España para el próximo mes de Enero, en cuyo mes, y en honor á las augustas personas, se celebrarán extraordinarios festejos.

Para el próximo mes de Mayo tendrán efecto en Madrid las oposiciones de auxiliares administrativos de la Compañía arrendataria de Tabacos con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Acompañado de su distinguida familia ha regresado de sus posesiones del campo de Salinas nuestro querido amigo D. Alfonso de Ayarra.

Esta noche hará su debut en el teatro Romero la coupletista señorita Lisette.

Auguramos una velada amenísima puesto que la simpática artista presenta un trabajo que pueden presenciar sin el menor recelo tanto las señoras como las personas más escrupulosas en moral.

Deseamos un éxito á la diva y un buen negocio á la empresa.

Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia en la calle de la Acequia, en la casa de Vicente Gómez conocido por el «Carrasquín».

El hijo de este sujeto, niño de 8 años jugando con una pistola apuntó á Manuel Penalva Torregrosa de 12 años disparándose el arma y produciéndole al Manuel una herida en el tercio superior de la pierna izquierda.

El herido ingresó en el Hospital donde se personó el juzgado.

En Ohio y á petición de diez mujeres ha sido procesado un caballero, que en solo once años ha contraído matrimonio con veintidós mujeres. Y caso raro. Las veintidós eran huérfanas de madre. El acusado ha dicho como disculpa, que se había propuesto no tener suegra, y que había hecho voto solemne de ser protector de huérfanos. El polígamo ha malversado los dotes de todas sus mujeres, y ha sido descubierto por casualidad, al declararse á una amiga de una de sus mujeres.

Esta amiga era también huérfana, tenía un buen capital y á punto estuvo de hacer el número 23 en la admirable lista del polígamo.

En el boulevard de la calle de Sagasta se ha efectuado por los peones de policía urbana del Ayuntamiento, trabajos encaminados á facilitar al curso de las aguas de lluvia por dicha vía, cuyo curso resultaba deficiente, produciendo la inundación de las aceras de la misma.

Ayer pasó el día en Orihuela, nuestro querido amigo exmagistrado don Luis López Bó.

La compañía Echaide, que como decíamos en nuestro número de ayer debutará el próximo martes en el teatro Romero, abre un abono á diario por seis funciones á los precios siguientes:

PRECIOS:—Plateas por abono, 5 ptas. á diario 6 id.—Palcos por id., 4 id., á diario, 5 id.—Butacas por abono 1'50 id. á diario 2 id.—Lunetas por abono 1 id; á diario 1'25 id.—De lanternas 0'70 id.—Entradas á Plateas y Palcos, 0'75 id.—Entrada general, 0'40 id.

Entre el repertorio de dicha compañía figuran los siguientes:

ESTRENOS:—El Ladrón.—La Desequilibrada.—Tierra baja.—El Abolengo.—Lo Cursi.—Aire de fuera.—Amor á oscuras.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes.—A nuncios y comunicados a precios convencionales pagos adelantados.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente a los festivos.

La Industria Agramadora

DE

JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país Especialidad en pimienta molida.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse a

D. JOSÉ DE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50 con agitador 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan a 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado verteder giratoria si stema Jaén, marca O.

EL ORIOL

FABRICA DE LIMONADAS GASTOSAS

Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela.

Depósito de guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOE pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

a la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIASE LA BOTEILLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.